



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

\*\*\*

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » . . . . . » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

## INTERPELACIÓN

hecha por D. Melquiades Alvarez en el Congreso de los Diputados.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Alvarez.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Perdóneme el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que no le haya anunciado el ruego que voy á dirigirle; pero obedece á noticias que he recibido ahora en el correo, y por falta de tiempo no he podido cumplir ese deber de cortesía.

Estoy seguro de que S. S. tiene noticias generales del asunto á que me voy á referir, porque de él hablé hace pocos días con el dignísimo señor Subsecretario de su Departamento, que seguramente habrá puesto á S. S. en antecedentes de lo que ocurre, (El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: En efecto, aquel mismo día.) El juez de Castropol, D. Antonio Iglesias Fraga, sirviendo más que los intereses de la justicia intereses particulares y familiares, ha procesado á varias personas calificadas de determinado bando político de la localidad; y no tan sólo esto sino que habiéndose promovido incidente de recusación, no se da por recusado y continúa instruyendo esas diligencias, con menosprecio de la ley y de sus deberes.

Suplico, pues, al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que procure enterarse de lo que ocurre y dé instrucciones á los señores Presidente y Fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo para que averigüen lo que efectivamente está sucediendo en el Juzgado de

Castropol, y, á ser posible, se nombre un juez especial á fin de que entienda en la práctica de las diligencias y esclarezca los hechos, con objeto de que se pueda saber de parte de quien está la culpa y la responsabilidad en esta contienda.

Y puedo afirmar á su S. S. que atendiendo á mis indicaciones, no sólo sirve la causa de la justicia, sino que evita posibles conflictos que fácilmente se pueden producir ante las vejaciones de que son objeto dignísimos ciudadanos, cuya tranquilidad y cuya seguridad no pueden estar á merced de los caprichos ó de las pasiones de un funcionario que olvida los respetos que se debe á sí mismo.

Espero la contestación del Sr. Ministro, seguro de que ha de atender á mis observaciones, y quedo arma al brazo, dispuesto á evitar tropelías tales como las que acabo de denunciar.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Marqués de Figuroa), Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Marqués de Figuroa): Efectivamente, como S. S. ha manifestado, el Subsecretario de mi Departamento me enteró de las manifestaciones que le había hecho S. S., y en seguida, aquella misma tarde, se telegraphó al señor Fiscal de la Audiencia de Oviedo para que informara y siguiera con todo interés estos autos. Supongo que estará inspeccionando y que por virtud de esa inspección que se haga allí habrá lugar á las determinaciones que en justicia procedan, que no otro interés que el de la justicia, que ha movido á S. S., han de te-

ner en aquella Audiencia de Oviedo las personas que siguen este proceso, así el señor Fiscal como la Sala de gobierno de la misma, que también tendrán conocimiento de la moción que S. S. acaba de formular. (El Sr. Alvarez: Las gracias á S. S.)

## Amparados

La interpelación del ilustre D. Melquiades Alvarez en el Congreso respecto de lo que pasa en este Juzgado de instrucción, dice más que cuanto decir pudiéramos nosotros.

¿Qué pasaría á los que se creen perjudicados con el procesamiento dictado por este Juez de 1.<sup>a</sup> instancia D. Antonio Iglesias Fraga, sino contásemos con la protección de aquel eximio político? ¿Acudiríamos al Conde de Toreno? ¿A D. Alejandro Pidal? El caso que harían de nosotros sería el que hacen á cuanto no sea política de bajo vuelo ó particulares servicios, y entretanto los procesados sufriendo perjuicios en su nombre y en sus intereses y quizá mañana pudriéndose en una cárcel; aunque en este caso habría la ventaja de que desde entonces la cárcel sería lugar honrado.....

Afortunadamente las promesas de D. Melquiades Alvarez en el banquete de San Roque no se quedan, como las de tantos políticos, en promesas. El que por sus talentos es admirado en España entera: el que brilla en el Parlamento con luz soberana cual ningún otro: el que acaba de obtener en el Congreso uno de los más soberbios triunfos con su discurso de oposición á Maura, no se desdeña en interpelar, á las pocas horas, al Ministro del ramo, en favor de los que aquí «padecen persecución por la Justicia».

Desespérense los políticos que hasta ahora han maquinado á la sombra sus maldades. En adelante no pasarán desafueros. Para ampararnos tenemos al hombre insigne á quien este distrito debe ya gratitud inmensa: para defendernos contamos con **MELQUIADES ALVAREZ**.

## Autoridad y despotismo

### II

En nuestra última disquisición dejamos indicado someramente el objeto de la presente: analizar con el escalpelo de la verdadera lógica y á la luz de los principios más incontrovertibles, cual sea el concepto exacto del vocablo *autoridad*, ó sea hacer el estudio de su naturaleza, extensión, etc. Hoy acometemos esta empresa con el entusiasmo que nos produce una ocupación tan grata para nuestro espíritu; pero con la desconfianza que nos inspira el conocimiento de nuestras desmedradas fuerzas y el recuerdo de la famosa y perennemente aplicable sentencia del Salvador: *Spiritus enim promptus est, caro autem infirma*.

Y basta de prólogo é introducción.

La palabra *autoridad*, procedente de *auctoritas* en latín, significa en el lenguaje vulgar y corriente co-

mo derecho á ser obedecido, en una de sus acepciones; y en otra, expresa también, la persona, jurídica, moral ó individual, que ejerce una magistratura, empleo ó cargo que lleva anexo el referido derecho, ó sea jurisdicción de cualquier clase que sea.

Pero te ofrecí, lector amigo, al principio de la presente disquisición, analizar este concepto en el terreno lógico y racional y á la esplendente luz de los principios y como lo prometido es deuda, voy por lo menos á intentarlo.

En el orden racional ó de las ideas, la de autoridad es una categoría, como diría un aristotélico, ó un predicamento, según expresión de Boecio, que no podemos incluir en la clase de esencias reales que se denominan sustancias, ni primas ni secundas, según la clasificación de Aristóteles; ni tampoco en la de accidentes. No podemos considerar la idea de autoridad como una sustancia *prima*, porque no es ni se trata de ningún individuo, así llamado, que exista por sí mismo como en su propio sujeto; ni tampoco en el sentido de sustancia *secunda*, por que no es ningún género ó especie que tenga el ser en los individuos componentes del uno ó de la otra. Menos le conviene la idea de accidente, porque, necesitando éste de otra cosa á la cual se una como á su propio sujeto en el cual exista necesaria ó contingentemente, lo mismo puede permanecer que desaparecer, y si bien exige de suyo la inherencia á una sustancia, no implica la necesidad absoluta de que esto se actúe siempre, pues no repugna ni es contradictorio que, en el orden sobrenatural, haya accidentes sin sustancia; mientras que la autoridad es preciso que actúe constantemente sobre el cuerpo social, so pena de que éste desaparezca.

De lo expuesto claramente se deduce que el concepto de autoridad no puede incluirse entre los predicamentos de sustancia ni de accidente. ¿En cual, pues, debe comprenderse? A nuestro juicio en el de relación: la idea de autoridad es una idea de relación. Esta, según los autores de Lógica, significa la especial posición, de una cosa respecto á otra: por ejemplo, igualdad, paternidad, filiación, etc.

Como la propia definición lo expresa, toda relación supone, por lo menos dos cosas relacionadas: una cuya posición se determina en orden á otra cualquiera que se llama *sujeto*, y la relacionada con la primera que se llama *término*. De lo cual se desprende, que si bien para que exista relación se necesitan, cuando menos, esas dos cosas, la esencia de este predicamento no consiste propiamente en la existencia simultánea de ninguna de las dos ó más cosas, aun cuando esa simultaneidad vaya acompañada de la contigüidad, porque frecuentemente se dan en el universo cosas que existen simultáneamente y se hallan contiguas, y sin embargo no tienen relación alguna entre sí; sino en el lazo que une esas cosas en la conexión que media entre ellas y sólo á esta unión se refiere.

Que la categoría de relación y el concepto de la misma es perfectamente aplicable al de Autoridad, y que ésta se halla como encajada en tal predicamento, lo probaremos otro día por no hacer demasiado extenso el presente artículo.

## CACIQUERÍAS

He vendido casi todos mis quesos.

Todos menos uno:

El gallego.

El primero que he vendido es el de pata de mulo.

Ha tenido una aceptación estupenda.  
 Lo he vendido como pan bendito.  
 También el de Burgos ha tenido su aceptación.  
 Y también el manchego.  
 Y el Camembert.  
 Y el Roquefort.  
 Y el de nata.  
 Y el de Flandes.  
 Y el de San Simón, que me lo llevó un adolescente, porque le parecía gustoso y recreativo á la vez.  
 Al Gruyere le hicieron ascos.  
 El de Cabrales me lo llevaron en pequeñísimas dosis, y lo siento, porque tenía gana de deshacerme de él.  
 Pero el gallego, ¡oh, el gallego! ese no lo quieren ni los perros.  
 Se lo quise dar regalado á un parroquiano y me dijo que ¡recuerdos á Pidal!  
 Le parecía demasiado fresco.

Visto que nadie lo quiere, ni regalado, lo he traído aquí, á la Redacción.  
 Y lo he puesto á la disposición de mis amigos.  
 Que se han propuesto acabar con él.  
 No entra uno que no le dé una dentellada.  
 Pero como es de corteza dura, dos ó tres dientes de otras tantas personas se han resentido.  
 Uno de los dientes se ha quedado roto por la mitad.  
 A un colmillo le ha volado el oro de un empaste.  
 Una muela resultó astillada.  
 ¡Si tendrá corteza!  
 Él, resiste; pero tiene ya sus mellas, ¡ya lo creo!  
 Se le conocen á simple vista.  
 No en valde lo mordemos.  
 Y lo machacamos.

Por ahora no empleamos otras armas que las dentaduras.  
 Luego emplearemos el cortafríos.  
 Y el formón.  
 Y ponerlo á remojo.  
 Como antes lo pusieron en un río.  
 Después emplearemos los reactivos.  
 Los ácidos que suelen atacar las epidermis metálicas.  
 Después los barrenos.  
 Que sirven para barrenar todos los cimientos.  
 Y por último recurso, emplearemos una maza que nos han enviado para este fin uno de estos días.  
 Es una preciosidad.  
 Nos la han enviado de una villa cercana á aquel río.  
 En uno de los cajones de la Redacción la tenemos.  
 No la hemos enseñado á nadie.  
 Porque queremos que sea una sorpresa.  
 Respondemos que al primer tiento se *esfaraguya*.

Y para terminar repitamos con fervor estos versículos de un evangelio político:  
 «Sí te hacen una no perdones y cóbrala en cuanto puedas.»  
 «Sal á la puerta de tu casa y siéntate á esperar que pase el cadáver de tu enemigo.»  
 Que ya ha empezado á pasar.  
 Al menos el cadáver civil.

## EXPOSICIÓN INTERNACIONAL de ferrocarriles y transportes terrestres en la República Argentina para 1910

Cumpliendo lo que ofrecimos en nuestro último número, vamos á ocuparnos hoy de ese certamen grandioso, que promete revestir extraordinaria importancia consignando algunos de los datos primordiales á él referentes y que acusan los grandes progresos que en todos los órdenes de la vida hace aquella República, hermana nuestra bajo muchos conceptos, y á la cual nos unen estrechísimos lazos de cariño y de interés material y moral.

Con ocasión del próximo Centenario de su independencia se dirige aquella nación á todas las del mundo civilizado ofreciéndoles libre campo para un concurso de la industria de transportes y sus derivadas y similares, que cambiaron tan hondamente desde hace media centuria la vida de los pueblos, de su comercio y desenvolvimiento económico y social, proponiéndose con esa invitación sincera y noble adoptar los adelantos más convenientes y abrir á la vez un grandioso mercado en que puedan lograr provechosa colocación los capitales y lucrativa recompensa los esfuerzos del hombre, atrayendo así hacia aquel próspero país, en provecho de éste y de las demás naciones, el mayor número posible de expositores y visitantes, para lo que se ofrecen toda clase de facilidades.

La República Argentina, merced á los pasos gigantescos que dió en todas las esferas de la actividad, tiene perfecta conciencia de sus deberes y títulos más que suficientes para recibir digna y honrosamente á cuantos allí concurren con motivo de dicho certamen, y ha de corresponder caballerosamente á todas las manifestaciones de adhesión á su llamamiento, y de ello ha dado pruebas repetidas en anteriores ocasiones, contando también con todos los elementos precisos para ello. Tiene hoy más de 25000 kilómetros de ferrocarril, que en época no lejana se elevarán á 100.000. En sus populosas ciudades hay toda clase de comodidades, especialmente en la capital, que tiene cerca de 1.200.000 habitantes y cuenta para el servicio público con 1.000 kilómetros de tranvías eléctricos con vías subterráneas y por elevación, con ríos que sirven de vía á las provincias Mesopotámicas, con un fertilísimo territorio de 3.000.000 de kilómetros cuadrados, cuyas abundantes producciones que producen sumas fabulosas y que en el año último dieron un exceso de 596.551.390 francos en favor de la exportación, con puertos amplios y de excelentes condiciones, con minas variadas y riquísimas, con telégrafos, teléfonos y excelentes servicios de correos, que satisfacen las necesidades del comercio y de la industria.

El extraordinario vuelo de la producción del país, se comprende con sólo fijarse en las estadísticas de los últimos diez años, pues mientras en 1899 la importación ascendió á 584.453.335 francos, y la exportación á 924.587.665, en el año último, la primera se elevó á 1.340.598.525 francos y la segunda á 1.937.149.915 francos.

Todo esto hace presagiar que la indicada Exposición será un acontecimiento fructuoso y de gran resonancia. Cónstanos que, merced á la propaganda hecha por el celoso Vice-cónsul Argentino en Ribadeo, son ya varios industriales los que se proponen concurrir á



	Ptas. Cts.
D. Luis G. Carrión, id. . . . .	11,40
» Ignacio P. García, asturiano. . . . .	14,25
» Vicente P. García, id. . . . .	28,50
» Domingo G. Murias, id. . . . .	71,25
» José Pérez Casariego, id. . . . .	5,70
» Jesús Orviz, id. . . . .	5,70
» Manuel Prado, id. . . . .	5,70
» Félix Rodríguez, gallego . . . . .	8,55
» Antonio Cabranes, asturiano . . . . .	5,70
» Manuel Martínez Sanjurjo, id. . . . .	57
» José Vior y López, id. . . . .	71,25
» José Sanfeliz, id. . . . .	5,70
» Manuel de Diego, id. . . . .	2,85
» Mariano Cabranes, id. . . . .	5,70
» Indalecio Menéndez, id. . . . .	8,55
» Ramón García, id. . . . .	5,70
» Manuel García, id. . . . .	28,50
» Manuel Martínez Suárez, id., . . . . .	5,70
» Joaquín García, montañés . . . . .	11,40
» José Tella, gallego. . . . .	5,70
» Justo Fernández, asturiano . . . . .	5,70
» Joaquín Vargas, montañés . . . . .	8,55
» Victoriano Menéndez, asturiano . . . . .	5,70
» Ramón González, id. . . . .	28,50
» Pedro Díaz, mexicano . . . . .	5,70
» Fausto González, andaluz . . . . .	8,55
» Juan Presno y Villamil, mexicano. . . . .	28,50
» José García Murias, asturiano . . . . .	71,25
» José Pérez García, id. . . . .	28,50
» Arturo Pozas, montañés . . . . .	14,25
» Manuel López Rodríguez, gallego. . . . .	14,25
» Camilo Alvarez, asturiano . . . . .	28,50
» Miguel G. Taboada, mexicano . . . . .	11,40
» Miguel Taboada, id. . . . .	11,40
» Carlos de Aspuru, vasco . . . . .	28,50
» Marcelino G. Fernández, asturiano . . . . .	28,50
» Manuel Romero, mexicano . . . . .	5,70
» Ramón Tella, gallego . . . . .	5,70
» Constantino Pérez, asturiano . . . . .	5,70
» Angel Garmendia, vasco . . . . .	2,85
» Manuel Quintana, asturiano. . . . .	5,70
» Antonio Pérez, id. . . . .	5,70
» Julián Molín, asturiano. . . . .	14,25
» José Casariego, id. . . . .	14,25
» Pedro Segarra, catalán . . . . .	28,50
» Ramón González Villar, asturiano. . . . .	5,70
» Jaime Llavería, catalán. . . . .	14,25
» Querubín Novoa Caride, gallego . . . . .	5,70
» George Spence, inglés. . . . .	14,25
» Roberto de Ibarrola, francés. . . . .	14,25
» Miguel Madrid, mexicano . . . . .	2,85
» José A. Veramendi, id. . . . .	5,70
» Víctor, R. Solís, id. . . . .	14,25
SUMA. . . . .	7.738,90

(Continuará)



## DEL PARTIDO



### Vega de Ribadeo

¡Cuánto tiempo sin escribir á ustedes! De seguro que con esta carta les doy un alegrón; de seguro también que los *Lagares* se llevan un mal rato.

En realidad, ahora menos que nunca debía escribir; á ustedes y á mí nos separa un abismo: «el puente del Eo»

¡Qué cosa tan rara! ¡Separarnos un puente! Precisamente una cosa que se ha inventado para salvar abismos, y para unir cosas lejanas. Ustedes desean que pase por Castropol; yo he de abusar de su bondad, utilizando las columnas de ese periódico, para abogar que venga por la Vega. En esto estamos conformes D. Everardo y yo; pero en lo que no hay manera de unirnos es en otras cuestiones de bastante importancia también.

Este asunto del puente ha venido á agriarle más el humor; los de la Vega nos hemos enterado de que habiendo solo dos proyectos: uno el puente de los Santos y otro el de Vilavedelle, resulta que aquí nos quedamos sin puente, y, por tanto, maldito si merecía la pena de que D. Everardo se hubiese rascado el bolsillo municipal, gastándose 6.000 pesetas, que le hubieran venido muy bien para completar la educación literaria del *Kromprinz*, á quien está ya adiestrando en el mando de los batallones electorales y en la ceremoniosa etiqueta de la Corte. Después de las elecciones habrá relevo de altos puestos: licenciará al embajador en Tapia, Sr. Casariego, porque su escuela maquiavélica le produjo disgustos muy gordos, y en su lugar pondrá á D. Octavio, que es más blando en sus resoluciones, más insinuante, más... más pontificio, vamos.

En Castropol estará de plenipotenciario, esto es, con plena potencia, D. Benjamin, que es hombre de empuje acreditado, violento cuando quiere y suave cuando le viene bien, y además es de los tenaces que lo consiguen todo á fuerza de paciencia y saliva. Como D. Zoilo no sirve para grandes cosas le darán un puesto honorífico en donde no se haga más que guardar el compás, pero teniendo cerca á D. Benjamin para los trances duros, en que hay que tirar *p' adelante* rompiendo con todo. Por fortuna para D. Zoilo de estos casos se presentan pocos, tal como se han puesto las cosas y todos los en que tenga que entender serán muy trillados, después de haber pasado por varias manos y no tendrá que esforzarse mucho para quedar á buena altura sin necesidad de apretar. Es la ventaja de los políticos viejos.

Aquí, en la Vega, piensa seguir tallando D. Everardo con su eterno coro de angelotes y su reducido vestuario de un traje negro y un makferlán. Traveso está admirado de lo que le dura la ropa. Yo, lo estoy de lo que le dura el mando.

Leandro, que es el Benjamin... Vazquez de la casa, porque es el más joven de los dos y porque también empuja cuando hace falta, que suele hacerla siempre, ha tenido en Añides unos momentos de pena, por haberlo mandado á no sé dónde unos señores á quienes fué á pedir el voto.

Estos días han estado en la Vega á visitar al Santón varias personas de lo más granado de la caciquería. En un automóvil llegaron la otra tarde D. Zoilo, D. Benjamín, D. Benito Castro y dos muletas. To-

do esto venía en el carruaje. Por la tarde volvió á marchar el automóvil con toda la impedimenta. Supongo que por ahí se dejaría ver también.

Esto se termina por hoy. Para la siguiente hablaré de cosas más sustanciosas.

Libardón.

Vega de Ribadeo, Abril 5 de 1909.



## La Caridad

### POR EL FRANCO Y PARA EL FRANCO

Estaba yo esperando desde mi última alocución, á que se cumplieran amenazas injustificadas de que acostumbra á armarse la tiranía, cuando hierve en rabia, y este silencio racional fué interpretado como una prolongación de timidez hasta considerarse dentro del versículo provocativo:

«Este gallo que no canta algo tiene en la garganta.»

De aquí la causa para que me vea obligado á salir de nuevo á la palestra, máxime en estos tiempos en que es preciso contestar á la crueldad hablando en cristiano.

Porque ha llegado el cinismo á tal extremo, que con motivo de las santas misiones celebradas en la capital de este concejo, viendo llegar las procesiones de las parroquias limítrofes, un puñado de miserables se asoman á las puertas para disparar frases del siguiente calibre: «Cómo progresan los pueblos! ¡Es vergonzoso que estemos en pleno siglo XXI! ¡Qué fanatismo! ¡Esto no se vé en ninguna parte más que aquí!» y esos son los mismos que triscan en la pradera difamatoria, acusando de anticatólicos á los servidores de Cristo que militan en el «Partido Independiente».

¡Y sin embargo, esos mismos se apellidan conservadores!

¿Pero qué digo? Si al lado de este ambiente de calumnia en que el caciquismo es el verdugo y el pueblo el inocente, se pasea descaradamente la ingerencia dictatorial ejerciendo la violencia, la estafa, la persecución, la deshonra, y, en fin, todo aquello que pueda hallarse en pugna con los preceptos de la religión y la moral.

Aquí, donde hace 25 años que la persona social está borrada del mapa del derecho, aquí, donde el honrado ciudadano es considerado como un mito, es la identidad de aquella antigua Roma, en que el genio del cristianismo se veía precisado á refugiarse en el interior de las Catacumbas.

Aquí, donde se inspira el soborno, la maledicencia, la alevosía contra Dios y su Iglesia, es donde el caciquismo contemporáneo considera como una blasfemia que digamos ¡viva el Rey!, es donde á guisa de realizar actos humanitarios, se explota el interés público traicionando al Ejército y á la patria.

Aquí, donde hay un conjunto de hogares habitados por mansos y humildes esclavos, que desde que se hallan abandonados de la benevolencia humana, están revestidos con la resignación del martirio, donde solo una abnegación á toda prueba soporta las consecuencias del ultraje y el saqueo, donde la grosería de las pasiones dominantes ocasionan la circunstancia de que, como se dice vulgarmente, «nos hallamos en pecado mortal», es donde se ven cercenados de sacrílegas mutilaciones la conciencia, el pensamiento y la voluntad.

Aquí, donde las víctimas de la iniquidad han pedido auxilio varias veces á la alta política conservadora; aquí, donde tanto han pedido, tanto les fué denegado; aquí, donde sólo es protegido el mal para tener sepultada por tiempo indefinido la magnificencia del bien, es donde ha nacido un movimiento de oposición engendrada por una prolongada situación calamitosa y plagada de miserias.

Aquí, donde sólo una voluntad ha respondido á nuestras voces, cuyo valimiento hemos aceptado aunque fuese á título de mal menor; aquí, donde en tales circunstancias nadie aplicó el remedio para evitar desengaños tristes, donde se quieren alcanzar simpatías sin suprimir ó desterrar estorbos, donde el «Partido Independiente» solo aspira á que se coloque la virtud donde hoy sólo se sienta la inmoralidad, es donde se nos tacha de «descontentos, republicanos, revoltosos y bloquistas.»

¿Es porque nuestra santa causa pueda estar reñida con los preceptos de derecho divino, natural, canónico ó civil? ¿Es que á nuestros principios políticos se oponen las doctrinas evangélicas de Jesús? ¿Es que nosotros no podemos moralmente despojarnos del precioso patrimonio que nos han legado nuestros abuelos y que hemos principiado á heredar en las aguas del bautismo? ¿Es que es ilícito restablecer el imperio de la fe viva, aún con perder el capital, la salud y la vida? ¿O es que no somos agradables porque pretendemos ahogar el prurito de conservar abierta una cueva de ladrones?

Pues qué ¿caso los mártires de la tradición, no han muerto valientemente antes que rendirse á la impiedad? ¿Acaso los cruzados no han tenido que sostener cruentas guerras, contra las invasiones del sarraceno infiel? ¿Acaso el Jefe del Estado pontificio, no se ha visto obligado á ponerle frente á Atila cuando éste carnívero sembraba la devastación en los pueblos de la antigua Italia? ¿Acaso los feligreses del novísimmo concejo de El Franco, desean ni consienten otra cosa que destruir los efectos del caciquismo reinante?

Esto es todo y solo lo que acontece en este piélago de dolores, lo decimos claro y alto para que se nos entienda y oiga en todas partes, porque estamos preparados para justificar todos y cada uno de los extremos referidos.

Luego ¿á qué vienen esos gritos de alarma que profiere el egoísmo y el compadrazgo, tachando indirectamente nuestra obra de anticristiana?

El concejo de El Franco sabe cuales son sus deberes, porque es eminentemente católico y eminentemente más católico que en 1880; no debe, ni quiere, ni puede aceptar pretensiones importadas de contrabando (que con motivos que no nos afectan por la gracia de Dios) llevan aparejados implícitamente, fines proteccionistas en provecho de los enemigos del pueblo y tienden á herir la susceptibilidad del ideal redentor, por la espalda y de soslayo.

Por tanto, nosotros que ostentamos el mandato imperativo de la voluntad de nuestros correligionarios, que somos los precursores de sus palabras, debemos declarar y declaramos: El «Partido Independiente», en el concejo de El Franco, por encima de todas las sacudidas del libre pensamiento, es católico; pero anticonservador.

El Cid Campador.

La Caridad 30 de Marzo de 1909.

## TAPIA

### LIMADURAS TAPIEGAS

#### UNA DE CAL...

Pues, señor, desde que en Tapia y su concejo se inició el movimiento político actual, que, como es sabido, tiende á acabar con ese caciquismo que tanto nos denigra y envilece; raro es el número del popular CASTROPOL en que mis amigos *Tarambel*, *Pepe de Mingo*, *El del caballo negro*, *Xan da Coroza* é *Hipólito*, no digan verdades de tomo y lomo, y de las que salen mal parados el cacique y sus satélites.

Pues bien; no queriendo ser menos que esos mis amigos, hago hoy mi *debut* como *escribidor* con estos mal perjeñados renglones que yo llamo *limaduras*.

Más, no divaguemos, y vamos al objeto principal de las mismas:

D. Francisco Casariego, que, como sabeis, viene siendo aquí el jefe político, hace treinta años, está llamado á caer de su trono para no levantarse jamás.

Y los que conspiran contra él, son sus mismas fuerzas, son los que á diario le rodean.

Los que antes consultaban con él, hoy lo hacen con el señor de la sucursal de Casariego; y si alguna vez van á Don Francisco con ese fin, es por engañarle, como se pudiera engañar á un niño con un juguete cualquiera.

¡Alerta, pois, D. Francisco!

El que tal le dice, es que está al cabo de lo que se traen entre manos los que fingen ser sus adictos.

Que á usted le maten políticamente de una cuchillada traperera, no sería cosa nueva; así le hicieron al secretario, y usted ayudó á ello.

Y el que á hierro mata, á hierro muere.

No hace muchos días me decía uno de esos conservadores de pega: «Los que militáis en el partido *novo*, acabaréis siendo nuestros, porque si algún obstáculo ponéis para no serlo, es D. Francisco, y á ese, una vez que nos haya servido con los votos, pensamos darle la puntilla.»

Esto de darle la puntilla no se le ocurre decirlo á ninguno del partido *novo*.

Conservador de nuevo abolengo, debe ser el que tal dijo.

Los que en Tapia se dicen conservadores,  
no se entienden entre ellos  
caros lectores,  
y á mi esto... á la verdad  
mucho me agrada  
porque son todos ellos...  
de una camada.

**...Y OTRA DE ARENA**

El afán de figurar hace que muchas personas lleguen al colmo de lo ridículo.

Entre esas personas esta el *juecin* de Villatrampa.

Y es que ese *julano*, (asi dice él, y *Pepe de Mingo* no lo sabe) ignora que para figurar hay que tener alguna condición para ello.

Y el *juecin* por no tener, ni siquiera tiene voluntad propia.

El es uno de los muchos fantoches, ó autómatas con que cuenta el *Guñol* de Villatrampa.

Nosotros, los conservadores—dice él—hemos de ganar las elecciones por la puerta ó por la ventana.

¡Adios, Maura!

¡Y perdónale, Señor, que no sabe lo que se dice!

Al decir «nosotros los conservadores» es como si dijera nosotros los republicanos, porque ese *hombrin*, no sabe con que se come ni una cosa ni otra.

«El ser hombre público—también dicen que dice—tiene el inconveniente de verse maltratado por la prensa, como me veo yo.

Sí, hombre, sí; tiene ese inconveniente, y de eso nace el que yo le diga á su *señoría*:

Que no sirves *pa Juecin*,  
 todos lo tienen *calao*,  
 y que quieras ser político,  
 es llover sobre *mojao*.  
 Si *quieres* hacer buen papel  
*non* te metas, *mialma n' eso*  
 y atente al refrán que dice:  
 «Del enemigo el consejo».

Xan d' Outeiro



**SUSCRIPCIÓN**

para las obras del Cementerio

	Ptas. Cts.
<i>Suma anterior</i> . . . . .	6.521,15
D. <sup>a</sup> Isabel Monteavaro . . . . .	125
D. José Méndez Díaz . . . . .	60
<hr/>	
TOTAL . . . . .	6.706,15

(Continuará)



**DE LA DECENA**



Concurridísimas estuvieron las funciones de Semana Santa este año, asistiendo también muchos fieles á las procesiones y sermones de Pasión y Soledad á cargo del celoso y bien querido Sr. Cura ecónomo, Don Balbino Fernández y del coadjutor de Tapia D. Sabino Lanza.

Sólo un concejal acompañó al alcalde, que con los empleados del Ayuntamiento asistió en corporación á los Oficios del Jueves y Viernes Santo.

También hemos echado de menos la Guardia civil que, según nos dijeron, alguien se olvidó de invitar.

¡Si se tratase de otro conato de huelga de lecheras seguramente andaría más fresca la memoria!



Por falta de espacio no tratamos en este número de la excursión que varios amigos nuestros hicieron á Balmonte. En el próximo lo haremos.



En los últimos días del pasado mes hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro querido amigo el Comisario de Guerra de Orense, D. Ramón García Bermúdez, habiendo regresado á dicha ciudad el 29 del mismo mes.



Han sido nombrados médicos de Sanidad de los puertos de Tapia y Vega de Ribadeo respectivamente, nuestros amigos D. Eugenio Lebreo y D. Wenceslao Fernández Vega.

Sea enhorabuena.



A acompañado de su señora é hijos, ha llegado de Mendoza—República Argentina—á esta villa, nuestro amigo D. Alfonso Sanjurjo, que se propone pasar una larga temporada entre nosotros.

Le saludamos cordialmente.



Llamado por el Fiscal de la Audiencia, salió el viernes de la pasada semana para Oviedo el juez de este distrito, D. Antonio Iglesias y Fraga.



Sobre la media noche del lunes próximo pasado regresó de Oviedo en un vehículo particular el Juez de primera instancia de este partido, D. Antonio Iglesias Fraga, en compañía de D. Benito Castro, Vicepresidente de la Diputación provincial y del señor Forense del partido, y titular de este distrito, á la vez que aspirante á cacique, D. Benjamin Vazquez.



Nos dicen de la Vega que el martes por la noche estuvo en aquella villa D. Antonio Iglesias y Fraga, juez de instrucción de este distrito.



D. Antonio Iglesias y Fraga, juez de primera instancia de Castropol, recibió declaración indagatoria á uno de los procesados que lo habían recusado unos días antes.



En un automóvil pasó el martes por esta villa D. Benito Castro, Vicepresidente de la Diputación Provincial. A saludarle bajaron á la Fuente el alcalde, el secretario, el médico, el actuario y el procurador.

También bajó al saludo el juez de Castropol, Iglesias Fraga.



**A nuestros abonados de América**

Les advertimos á aquellos que se hallan adeudando el importe de la suscripción, que si en todo el entrante mes de Abril no satisfacen sus descubiertos, les suspenderemos el envío del periódico.



**OBREROS**

Con ocasión de haber dado principio las obras en la villa de Castropol, del monumento que se construye á la memoria de D. Fernando Villaamil, se necesitan canteros que trabajen la piedra caliza de Cornellana y San Andrés de Trubia.

Para las demandas dirigirse al maestro D. Arturo Loza, Castropol.



VIUDA E HIJOS DE A. PULPEIRO

CASA FUNDADA EN 1977

**Calzados Sombreros, Gorras**

ÚLTIMAS NOVEDADES

Angustias 20.—RIBADEO

Imprenta del CASTROPOL.

## Reigada, Goda y Compañía

— V I G O —



Vinos del Rivero y conservas de sardinas

Facilitan muestras y precios.

## Taller de Fotografía

DE

ENRIQUE MURIAS JONTE

4—CALLE DEL CAMPO—4

Castropol

## LA AMÉRICA

SASTRERIA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819



Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000  
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO. . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

## Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

## COCINAS ECONÓMICAS

Las mejores son las de Sagarduy de Bilbao, que vende en comisión José Álvarez, de Tapia.

## EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Ramón Fernández de Ocal

CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, postelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, troncos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, su encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

## VILLAR Y COMPAÑÍA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre New York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba, Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.ª, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

## B. Fernández & Compañía

— H A B A N A —

COMERCIANTE EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berferrán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba